

9. CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES

9.1. CONCLUSIONES

Considerando la información procesada como parte del presente Estudio se presentan las siguientes conclusiones:

- La evaluación ambiental del Proyecto “Planta Potabilizadora de Agua Culebrillas de la ciudad de Cuenca” enfoca tanto el punto de vista técnico ambiental como el socio – económico, que es también favorable para el desarrollo de estas obras, teniendo en cuenta que las mismas surgen como respuesta a la demanda del servicio de agua potable en el área y tienden al mejoramiento de la calidad de vida y salud de los beneficiarios del proyecto. Por lo tanto, el balance de los impactos relacionados con este tipo de obra es netamente positivo.
- Los impactos negativos que se pudieran presentar, se encuentran relacionados casi exclusivamente a la fase construcción del proyecto. Estos impactos potenciales por las características del Proyecto serán de intensidad leve o moderada, duración temporal, dimensión localizada, y reversibles o mitigables.
- Las obras planteadas requerirán para su implementación de una buena organización con el fin de evitar inconvenientes que compliquen la ejecución de los trabajos y conspiren contra la continuidad de las obras. Durante la etapa constructiva, la implementación del Plan de Manejo Ambiental planteado en este estudio asegurará el desarrollo normal de las obras.
- El Plan de Manejo Ambiental establece un total de **ocho (8)** Planes Ambientales, destinadas a eliminar, minimizar o mitigar los impactos negativos que puede originar la construcción y operación del proyecto. Cada medida tiene una serie de actividades que están especificadas en el Plan de Manejo Ambiental.
- El Plan de Manejo Ambiental, tiene un plazo de ejecución similar al plazo de ejecución de la obra, es decir de 18 meses, lo que genera un presupuesto referencial de \$ **58.122,64** (CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTE Y DOS 64/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

9.2. RECOMENDACIONES

- Poner en práctica las medidas de mitigación que se proponen en el Plan de Manejo Ambiental formulado, con su correspondiente plan de monitoreo, lo cual contribuirá a mejorar las acciones de implementación del proyecto.
- La implementación del Plan de Manejo Ambiental permitirá precautelar la seguridad y salud de los trabajadores y de los habitantes de zonas adyacentes, ya que son los expuestos a la ocurrencia de los efectos negativos de la construcción del Planta de Potabilización de Agua Potable de Culebrillas.
- En caso de que ocurran siniestros, aplicar el Plan de Contingencia que se incluye en el Plan de Manejo Ambiental.

- Mantener mecanismos de información oportuna y veráz a la Municipalidad de Cuenca y a la ciudadanía sobre la ejecución del Plan de Manejo Ambiental del Planta de Tratamiento de Agua Potable de Culebrillas.